EAAA DEL Espinal E.S.P.	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL TOLIMA.	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS				
	CONTRATACIÓN					
	FORMATO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PÁGINA	1	DE	1	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PARA: **ÁREA DE PRESUPUESTO**

DE: **ÁREA OPERATIVA**

FECHA: **FEBRERO 21 DE 2023**

En atención al plan previsto para la vigencia 2023, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1.- OBJETO:

SUMINISTRO DE BOMBA DOSIFICADORA DE COAGULANTE

2.- VALOR:

TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($13.437.480,00)

3.- CÓDIGO PRESUPUESTAL:

2.1.2.02.01.004.01

4.- NOMBRE:

41. – Compra de maquinaria y equipo y herramientas acueducto

FIRMA DEL SOLICITANTE
Nombre: ING. YAJAIRA YAZMITH PERDOMO CUBIDES
Cargo: Profesional Universitario 219 - 02
Potabilización de agua y saneamiento hídrico
Dirección operativa

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
DRA. SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA
GERENTE EAAA.

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL

NIT 890.704.204

CDPS CERTIFICADOS DE DISPONIB. Numero:98

EL SUSCRITO ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

CERTIFICA

Que existe Disponibilidad por los siguiente(s)rubro(s) presupuestales en la vigencia 2023:

	Código :	ARTICULO	NOMBRE RUBRO	VALOR:
41	2120201004	PRODUCTOS METALICOS,		
	212020100401		Compra de Maquinaria Equipo y Herra	13,437,480.00

VALOR $ 13,437,480.00

OBJETO:SUMINISTRO DE BOMBA DOSIFICADORA DE COAGULANTE.

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: ACUEDUCTO

FECHA DE EXPEDICION 21 DE FEBRERO DE 2023

1438096

Vo.Bo.ENCARGADO DE PRESUPUESTO

SOLICITUD ORDEN DE COMPRA

FECHA DE SOLICITUD: MARZO 13 DE 2023

- ***OBJETO***:

 SUMINISTRO DE BOMBA DOSIFICADORA DE COAGULANTE.

- ***DESCRIPCION DE LA NECESIDAD***:

 Teniendo en cuenta, que la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., dentro de sus actividades misionales tiene la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado a nivel del municipio de El Espinal y centro poblado de Chicoral, y que dentro del desarrollo de dichas acciones se requiere del proceso de adición de coagulante.

 Que para poder realizar la dosificación de coagulante para realizar el proceso de potabilización de agua, se requiere de bombas dosificadoras de este producto con el fin que se pueda conducir el coagulante requerido desde los tanques de almacenamiento hasta el punto de adición del producto en la canaleta parshall en las cantidades requeridas sin que se generen fluctuaciones de este.

 Que en la actualidad la PTAP Chicoral cuenta con tres bombas dosificadoras las cuales dos de ellas tienen descargas pequeñas y solo una cuenta con descargas altas la cual es requerida en las dosificaciones de coagulante de altas turbiedades y colores del agua cruda en épocas de lluvias, pero que debido al cumplimiento de su vida útil y tiempo de compra se ha presentado fallas en su funcionamiento generando dificultad en el proceso de potabilización de agua.

 Que teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se hace necesaria la compra de una nueva bomba dosificadora de coagulante que cuente con descargas altas con el fin de poder suplir la necesidad de dosificación de coagulante en época de altas turbiedades y colores del agua cruda y así no tener inconvenientes en el proceso de potabilización.

 Finalmente, para garantizar el ejercicio de la función misional de la empresa y la efectiva prestación de los servicios públicos que presta, se requiere contratar el suministro de bomba dosificadora de coagulante.

- ***SITIO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO*:**

El sitio para la entrega del suministro será en la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP Chicoral o sede administrativa de la EAAA del Espinal ESP.

- ***CLASIFICACION UNSPSC:***

Nivel	**Número**	**Descripción**
1. Segmento	40000000	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento
2. Familia	40150000	Bombas y compresores industriales
3. Clase	40151500	Bombas
4. Producto	40151505	Bombas dosificadoras

- ***ESPECIFICACIONES TECNICAS:***

Nº	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Bomba dosificadora para coagulante de 20 ml/seg, viscosidad: 100 Cp, Bomba dosificadora electromecánica M90 PP para trabajo industrial tipo diafragma mecánico con retorno por resorte, fabricación europea, con rata de flujo ajustable lineal a cualquier contrapresión Características técnicas: • Rata de dosificación • Mínima 9 litros/hora • Máxima 90 litros/hora • Presión máxima de descarga. 6 bar (87 PSI) • Precisión: 2% • Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial de 0,37 Kw, 60Hz, 220 VAC • Grado de protección IP 55 • Material de diafragma: doble capa de PTFE (Teflón)	unidad	1

	• Cabezal en polipropileno • Guía de la válvula en polipropileno • Válvula de esfera en PYREX • Asiento de la válvula en PVC • Sellos de la válvula en Viton • Conexión 3/8" BSPF o ½" NPTF • Peso. 16 Kg Incluye: un (1) frasco de aceite para la caja reductora		
2	Instalación y puesta en marcha de la bomba dosificadora en la PTAP Chicoral	global	1

- ***OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:***

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a la propuesta presentada y a las condiciones técnicas señaladas.
2. Suministrar los productos al supervisor de la orden de compra en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP Chicoral)
3. Realizar la instalación de la bomba dosificadora donde la EAAA del Espinal ESP especifique y entregarla en correcto funcionamiento.
4. Facturar el suministro e instalación de la bomba dosificadora, Anexar a la factura los documentos legales requeridos por la Empresa (pago de estampillas, Certificación de pagos del Sistema de Seguridad Social y parafiscales y todo documento que se solicite para efectos de facturación).

- ***OBLIGACIONES DE LA EMPRESA:***

La empresa se compromete a:

1. Pagar el valor de la Orden de servicio en la forma y bajo las condiciones previstas.
2. Ejercer la supervisión general de la Orden de servicio.
3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo de la Orden de compra, sin perjuicio de la autonomía propia del supervisor.

- ***PLAZO DE EJECUCION:***

El plazo para la ejecución de esta orden de servicio será de dos (02) mes contados a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas cuando se requieran y liquidación y pago de estampillas cuando se requieran), por tal razón el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos.

- ***VALOR Y FORMA DE PAGO:***

El valor de la presente contratación es de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($13.437.480,00) M/CTE IVA incluido, incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

La Empresa cancelará al Contratista por concepto de suministro de bomba dosificadora de coagulante, el valor total o parcial del contrato, previo la presentación de la factura o cuenta de cobro, la certificación de cumplimiento del objeto del contrato expedida por el supervisor designado y la presentación del Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL.

Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el supervisor del contrato, cumplir con el recibo a satisfacción y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) y del cumplimiento y entrega de todos los documentos requeridos para el pago. Los pagos están supeditados al PAC de la entidad.

Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen.

- ***IMPUTACION PRESUPUESTAL:***

La disponibilidad para el presente proceso se encuentra respaldada con el Certificado de **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** No. 98 del 21 de Febrero de 2023, **VALOR:** TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($13.437.480,00) M/CTE. **CODIGO PRESUPUESTAL:** 2.1.2.02.01.004.01 **NOMBRE:** Compra de maquinaria equipo y herramienta.

- ***SUPERVISION Y VIGILANCIA:***

Basado en el Artículo 15 del Acuerdo de Junta Directiva N°. 005 del 17 de agosto de 2022, dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 15.- INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION. Todo contrato que celebre la empresa deberá estar bajo la vigilancia de un interventor externo y/o supervisor, este último designado por parte de la gerencia. Cuando las circunstancias lo ameriten, la empresa podrá contratar una interventoría externa.

El interventor y/o supervisor representará los intereses de la empresa y como tal no podrá exigir al contratista, obligaciones diferentes a las establecidas en el contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: los interventores o supervisores de los contratos reportaran mensualmente a la Gerencia los incumplimientos derivados de los contratos celebrados con la empresa para su respectiva

publicación en el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio de la jurisdicción, ya que por disposición legal está obligada a reportarlo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Ninguna orden del supervisor y/o interventor de un servicio, suministro y obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el supervisor y/o interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.

Por lo anterior, la supervisión del contrato estará a cargo de Yajaira Yazmith Perdomo Cubides Profesional universitario 219 – 02 Potabilización y saneamiento hídrico – Dirección Operativa o la persona que la Gerencia determine.

- **ASPECTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y CONTABLES**

Durante el proceso precontractual, contractual y post contractual, EL CONTRATISTA debe tener en cuenta las disposiciones tanto externas como internas en materia tributaria, financiera y contable para el pago de los impuestos municipales y la normatividad nacional expedida por la DIAN.

NORMATIVIDAD	TARIFA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULT0 MAYOR	
Ley 678 de agosto 15 de 2001 Acuerdo 0025 de 2008 art. 269. Ley 1276 de enero 5 de 2009. Acuerdo 013 de 2010 de 2010 Art. 5°. acuerdo 04 de mayo 09 de 2017 Acuerdo 010 de junio del 2017 excepciones. Acuerdo 011 de junio del 2018 Acuerdo 029 de Diciembre 29 de 2020 Acuerdo 029 de Diciembre 27 de 2022 Acuerdo 005 de Febrero 28 de 2023	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA… ACUERDO 005 DE 28 DE FEBRERO DE 2023 4% Sobre el valor del contrato y sus adiciones. **PARAGRAFO:** Las tarifas correspondientes se aplicarán sobre el valor total del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
Ley 666 de 2001 Ley 863 de 2003 Acuerdo 025 de 2008 art.261 Acuerdo 028 de 2009… Art. 10° Acuerdo 013 de 2010… art. 5° Acuerdo 04 de mayo 09 de 2017 Acuerdo 029 de diciembre de 2020 Acuerdo 029 de diciembre de 2022 Acuerdo 005 de Febrero 28 de 2023	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA… ACUERDO 005 DE 28 DE FEBRERO DE 2023 • Contratos de apoyo a la gestión será 0.5% sobre el valor del contrato. • Contratos de prestación de servicios será 1% sobre el valor del contrato. • Contratos de obra y/o suministro será el 2 % sobre el valor del contrato. **PARAGRAFO:** Las tarifas correspondientes se aplicarán sobre el valor total del contrato.

TASA PRO – DEPORTE Y RECREACIÓN	
Acuerdo 019 de septiembre 16 de 2020 Acuerdo 029 de diciembre 29 de 2020 Acuerdo 029 de diciembre de 2022 Acuerdo 005 de Febrero 28 de 2023	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA… ACUERDO 005 DE 28 DE FEBRERO DE 2023
	• Contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicio será 0.2% sobre el valor del contrato. • Contratos de obra y/o suministro será el 2.5% sobre el valor del contrato.
FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
Ley 418 de 1997 Ley 782 de 2002 Decreto 2170 de 2004, art 7° Ley 1106 de 2006 art. 6° Acuerdo 014 de 2009 Art, 5° Articulo 53 Ley 1430 de 2010 Acuerdo 029 de diciembre de 2022	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA… ACUERDO 029 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022.- Concejo Municipal Espinal Tolima
	"contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición".
RETENCIÓN EN LA FUENTE	
Estatuto Tributario	ACTUALIZACIÓN REFORMA TRIBUTARIA CON LA ÚLTIMA NORMA PARA LA VIGENCIA 2022, LEY 2277 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022. (Están obligados a efectuar la retención o percepción del tributo, los agentes de retención que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deben, por expresa disposición legal, efectuar dicha retención o percepción.
RETE ICA	
Acuerdo 029 de diciembre de 2022	ACTUALIZACIÓN CON LA ÚLTIMA NORMA… ACUERDO 029 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022. (Si la empresa consultora está radicada en una ciudad o municipio diferente al EL ESPINAL, no se le practicara RETE ICA, ya que sus obligaciones están en la ciudad en la cual están radicados, tal y como aparece en Cámara de Comercio.)

- ***POLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:***

Clase de Amparo	**Porcentaje Asegurado**	**Vigencia**
Cumplimiento	10% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y seis (6) meses mas

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10% del Valor del contrato	Igual al término del contrato y un (1) año más

- ***DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ORDEN DE SERVICIO:***

 - ✓ Cámara de comercio
 - ✓ RUT
 - ✓ Planilla de pago de aportes a la seguridad social
 - ✓ Certificado de pago de parafiscales expedida por el contador o revisor fiscal
 - ✓ Antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía
 - ✓ Certificación de medidas correctivas
 - ✓ Certificación de inhabilidad e incompatibilidad
 - ✓ Cotización o propuesta
 - ✓ CDP
 - ✓ Certificación bancaria
 - ✓ Cedula representante legal
 - ✓ Documentos contador o revisor fiscal (cedula, tarjeta profesional, certificado vigente junta central de contadores)

YAJAIRA YAZMITH PERDOMO CUBIDES
Profesional universitario 219 – 02 Potabilización y saneamiento hídrico – Dirección Operativa

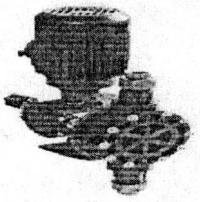
Revisó aspectos jurídicos: MARIA MARGARITA RUEDA ABRAHAM / Asesora Jurídica Externa

Profesionales en Dosificación de Químicos, Equipos de Medición en Línea y de Caudal, en Procesos para Tratamientos de Agua Potable, Residual e Industrial.

PBX: 57(1) 6235670
info@servicloro.com
www.servicloro.com

NIT 860.353.061-4

SEÑORES **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP** Ing. Yajaira Perdonomo yajaira.perdonomo@aaaespinal.com.co 3022671747 - 0 Espinal / Colombia	**Fecha:** Febrero 01 de 2023 **Oferta No.** **COT-1776** **Validez de la Oferta:** Treinta 30 dias **Tiempo de Entrega:** **Inmediato Salvo Venta Previa** **Forma de pago:** **Anticipado para Proceder al Despacho**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	**Bomba dosificadora para coagulante de 20ml/seg, viscosidad:100Cp. OBL M90 PP** Bomba dosificadora electromecánica **M90 PP,** para trabajo industrial tipo diafragma mecánico con retorno por resorte, marca **OBL** de fabricación europea, con rata de flujo ajustable lineal a cualquier contrapresión. **Características técnicas:** • Rata de dosificación - Mínima 9 litros/hora - Máxima 90 litros/hora • Presión máxima de descarga: 6 bar (87 PSI) • Precisión: 2% • Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial de 0,37kw., 60Hz, 220 VAC. • Grado de protección IP 55. • Material del diafragma: Doble capa de PTFE (Teflón) • Cabezal en Polipropileno • Guía de la válvula en polipropileno • Válvula de esfera en PYREX • Asiento de la válvula en PVC • Sellos de la válvula en Vitón • Conexión 3/8" BSPF o ½ " NPTF • Peso: 16kg **Incluye:** Un (1) Frasco de aceite para la caja reductora	1	**$ 10,042,000**  **ADICIONAR EL IVA**	**$ 10,042,000**
2	**Servicio de instalación y puesta en marcha. En la PTAP Espinal**	1	**$ 1,250,000** **ADICIONAR EL IVA**	**$ 1,250,000**

$ 13'437.480

Profesionales en Dosificación de Químicos, Equipos de Medición en Línea y de Caudal, en Procesos para Tratamientos de Agua Potable, Residual e Industrial.

PBX: 57(1) 6235670
info@servicloro.com
www.servicloro.com

NIT 860.353.061-4

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

1 . ADICIONAL EL IVA 19%

2 . La tasa del DÓLAR/EURO se liquida a la fecha de facturación y entrega del equipo

3 . Este servicio incluye una (1) visita.

4 . Este servicio debe ser cancelado por anticipado y programado con dos (2) semanas de antelación a la realización del trabajo.

5 . El costo del servicio no incluye materiales ni adecuaciones civiles, neumáticas, eléctricas, mecánicas, Ni todo aquello que no esté contemplado en la cotización.

6 . EL suministro e instalación de las líneas hidráulicas de succión de la bomba dosificadora, al igual que el punto de inyección estarán a cargo del cliente.

7 . Los permisos u órdenes de trabajo necesarios para la prestación del servicio, corren por cuenta del cliente.

8 . Los precios dados aplican para los servicios en horario de lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm

9 . Este servicio no incluye el acompañamiento del personal HSEQ, en caso de ser necesario contar con un coordinador para realización de trabajos en alturas, el costo de esta persona deberá ser cotizado por Servicloro y el costo de este HSEQ deberá ser asumido por el cliente.

10 . Este servicio No contempla el realizar trabajos en alturas por esa razón no incluye los costos asociados al izaje de cargas, andamios o estructuras para trabajos en alturas, trabajos en caliente, ni todo aquellos insumos, materiales, equipos o accesorios que sean necesarios para realizar la instalación de los equipos suministrados.

11 . No se incluye planos ni documentos relacionados con la ingeniería de detalle, en caso de ser necesario este costo será presupuestado por el departamento de proyectos de la compañía y el costo de este servicio deberá ser asumido por el cliente.

12 . **RECOMENDACIONES:**

13 . Es importante que el cliente garantice que los equipos no queden expuestos a la intemperie.

14 . Es necesario que el cliente suministre e instale un (1) punto eléctrico trifásico 220 VAC ubicado a cero (0) metros del lugar de instalación.

15 . El cliente debe garantizar el producto químico para realizar las pruebas.

Gerencia	WILLIAM JAVIER SANCHEZ CHARRY **Gerente General**	JENNY JUDITH GUERRA MORALES **Gerente Comercial Nacional**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14839258491

(415)7707212489984(8020) 000001483925849 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 3 5 3 0 6 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIO PARA CLORO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICLORO S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 A 103 40

42. Correo electrónico siesaferecepcion@siesa.com

43. Codigo postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 2 3 5 6 7 0	6 0 1 2 3 6 8 3 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 1 2 3	4 2 9 0	2 0 1 3 0 1 2 3	3 3 1 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 1 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	3	57. Modo 1		
		58. CPC 8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 21 / 21 : 13: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ CHARRY WILLIAM JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SERVICIO PARA CLORO S.A.S.

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	SERVICLORO S.A.S.
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 860353061 - 4

Registro Mercantil

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Numero de Matricula	257041
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220331
Fecha de Matricula	19860307
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20221207

Actividades Económicas

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

> Inicio (/)

> Registros

Estado de su Trámite
> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio
> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales
> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE
> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de Registro
> (/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000003877
Fecha de Renovación	20220505
Fecha de Inscripción	20101013
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Consulta de Uso de Suelos - IUS (https://ius.confecamaras.co/Map)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantias Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

RUESWEBPRDWS19
v. 20210616

Servicios & Equipos Verdes S.A.

Servicios y Equipos para Control Ambiental.
PBX. (57 1) 2564883 Fax. (57 1) 2564879
E-mail: comercial@serviciosyequiposverdes.com
www.serviciosyequiposverdes.com

NIT 900.034.006-5

Cod. Cliente	**SEÑORES:** **EMPRESA DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP**	**Oferta No:**	**JG-0001**
		Fecha:	1/02/2023
Contacto:	Ing. Yajaira Perdonomo	**Asesor:**	
Telefono:	3022671747		
Ciudad:	Espinal		
E-mail:	yajaira.perdonomo@aaaespinal.com.co	**Validez de la Oferta:**	Treinta (30) días
NIT:		**Tiempo de Entreg**	Inmediata Salvo Venta Previa
Solicitado por:		**Forma de pago:**	Anticipado para proceder al despacho.
Ing. Yajaira Perdonomo			

ITEM	Prod.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1		**Suministro e instalacion. Bomba dosificadora para coagulante de 20ml/seg, viscosidad:100Cp** Bomba dosificadora electromecánica M90 PP, para trabajo industrial tipo diafragma mecánico con retorno por resorte, marca OBL de fabricación europea, con rata de flujo ajustable lineal a cualquier contrapresión. Características técnicas: • Rata de dosificación - Mínima 9 litros/hora - Máxima 90 litros/hora • Presión máxima de descarga: 6 bar (87 PSI) • Precisión: 2% • Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial de 0,37kw., 60Hz, 220 VAC. **• Grado de protección IP 55.** **• Material del diafragma: Doble capa de PTFE (Teflón)** • Cabezal en Polipropileno • Guía de la válvula en polipropileno • Válvula de esfera en PYREX • Asiento de la válvula en PVC • Sellos de la válvula en Vitón • Conexión 3/8" BSPF o ½ " NPTF • Peso: 16kg Incluye: Un (1) Frasco de aceite para la caja reductora	1	$ 11.860.000	$ 11.860.000
				ADICIONAL EL IVA	
				$14'113.400	

Servicios & Equipos Verdes S.A.

Servicios y Equipos para Control Ambiental.
PBX. (57 1) 2564883 Fax. (57 1) 2564879

E-mail: comercial@serviciosyequiposverdes.com
www.serviciosyequiposverdes.com

NIT 900.034.006-5

Cod. Cliente	**SEÑORES:** **EMPRESA DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL ESP**	**Oferta No:**	JG-0001
		Fecha:	1/02/2023
Contacto:	Ing. Yajaira Perdonomo	**Asesor:**	
Telefono:	3022671747		
Ciudad:	Espinal		
E-mail:	yajaira.perdonomo@aaaespinal.com.co	**Validez de la Oferta:**	Treinta (30) días
NIT:		**Tiempo de Entreg**	Inmediata Salvo Venta Previa
Solicitado por:		**Forma de pago:**	Anticipado para proceder al despacho.
Ing. Yajaira Perdonomo			

ITEM	Prod.	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL

RECOMENDACIONES:
Es importante que el cliente garantice que los equipos no queden expuestos a la intemperie.
Es necesario que el cliente suministre e instale un (1) punto eléctrico trifásico 220 VAC ubicado a cero (0) metros del lugar de instalación.
El cliente debe garantizar el producto químico para realizar las pruebas.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14793075436

(415)7707212489984(8020) 000001479307543 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS Y EQUIPOS VERDES S. A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 A 103 40

42. Correo electrónico siesaferecepcion@siesa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 6 4 8 8 3	3 1 5 3 3 3 9 0 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 5 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 0 8 0 7 0 1	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retencion timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2	2	3																

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 21 / 21 : 19: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SANIN CECILIA GUMERCINDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SERVICIOS Y EQUIPOS VERDES S A

☑ REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900034006 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1505666
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220331
Fecha de Matricula	20050713
Fecha de Vigencia	20550630
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20220529

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
3319 Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Acceso Privado

Olvido su contraseña? (/Account/ForgotPassword)

Privacidad - Condiciones

ENLACES RELACIONADOS

Consulta Entidades (https://entidades.rues.org.co/)
Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

RUESWEBPRDWS19
v. 20210818

Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)
Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)
¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Consulta Vínculos (Vínculos - Inscripciones)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Plantas de Tratamiento - Optimizacion - Caracterizacion
Automatizacion - Equipos de Dosificacion - Cloracion
Capacitacion - Productos Quimicos - Reactivos

AQUATRATAMIENTO S.A.S
SOLUCIONES EN TRATAMIENTO
Y CALIDAD DEL AGUA

cel 311 4401269
info@aquatratamiento.com
www.aquatratamiento.com
NIT: 900.443.179-5. IVA REGIMEN COMUN

COTIZACION No.	CM-024-23

Razón social: ***EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL***	***Fecha:*** ***13 de febrero de 2023***
Cliente: ***Yajaira Perdomo***	***Nit / CC:***
Dirección: ***Cra. 6 #7-2 a 7-126, Espinal, Tolima***	***Correo electrónico:*** yajaira.perdonomo@aaaespinal.com.co
Teléfono: ***302 2671747***	***Referencia:***

ITEM	DECRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	**Suministro e instalación de la bomba M90PP** Bomba dosificadora electromecánica M90 PP, para trabajo industrial tipo diafragma mecánico con retorno por resorte, marca OBL de fabricación europea, con rata de flujo ajustable lineal a cualquier contrapresión. Características técnicas: • Rata de dosificación: 90 litros/hora • Presión máxima de descarga: 6 bar (87 PSI) • Precisión: 2% • Motor eléctrico trifásico, tipo jaula de ardilla industrial de 0,37kw., 60Hz, 220 VAC. • Material del diafragma: PTFE (Teflón) • Cabezal en Polipropileno • Válvula de esfera en PYREX • Asiento de la válvula en PVC • Sellos de la válvula en Vitón • Conexión 3/8" BSPF o ½ " NPTF	UND	1	$12.450.000	$ 12.450.000
				Subtotal	**$12.450.000**
				Impuesto de IVA 19%	$2.365.500
				Total	$14.815.500

Plantas de Tratamiento - Optimizacion - Caracterizacion
Automatizacion - Equipos de Dosificacion - Cloracion
Capacitacion - Productos Quimicos - Reactivos

AQUATRATAMIENTO S.A.S
SOLUCIONES EN TRATAMIENTO
Y CALIDAD DEL AGUA

cel 311 4401269
info@aquatratamiento.com
www.aquatratamiento.com
NIT: 900.443.179-5. IVA REGIMEN COMUN

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: 50% anticipo, 50% para el despacho.

Si usted esta de acuerdo con la propuesta y desea hacer transferencia y/o consignación, hacerla en la cuenta de ahorros No. 18073371925 del banco BANCOLOMBIA a nombre de AQUATRATAMIENTO S.A.S

ALCANCE DE LA OFERTA

ENTREGA DE LOS EQUIPOS	90 Días
VALIDEZ DE LA OFERTA	15 Días
TRANSPORTE :	No Incluido
LUGAR DE ENTREGA:	Sus instalaciones

POLITICAS DE GARANTIA

GARANTIA	12 meses

REQUERIMIENTOS TECNICOS Y LEGALES

Para la instalacion de las bombas dosificadoras se debe contar con punto de luz debidamente estabilizada para evitar daños de los equipos por picos de corriente o descargas electricas. Todo el transporte instalacion y de de la planta y de los equipos,la puesta en funcionamiento , los ananalisis de carcterizacion, la automatizacion esta incluidos en esta propuesta No esta dentro de la propuesta la acometida electrica ,ni el alistamiento de la base en concreto donde será instalada la planta de tratamiento

Para nosotros es muy grato atender sus requerimientos, quedamos a su entera disposición para resolver cualquier inquietud.

Atentamente

Manuel Antonio Martin
Gerente
AQUATRATAMIENTO S.A.S.
Celular: 3114401269
Teléfono: 2146181
gerencia@aquatratamiento.com

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14651017830

(415)7707212489984(8020) 000001465101783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 3 1 7 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
AQUATRATAMIENTO S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AC 116 54 54 AP 302

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
aqua_tratamiento@yahoo.es		3 1 1 4 4 0 1 2 6 9	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 1 0 6 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14651017830

(415)7707212489984(8020) 000001465101783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900443179	5	Impuestos de Bogotá: 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	
72. Número:		
73. Fecha:	20110614	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	20110615	
77. No. Matrícula mercantil:	02109130	
78. Departamento:	11	
79. Ciudad/Municipio:	4	

Vigencia:

80. Desde:	20110614	
81. Hasta:	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	49	20110615	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanes Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14651017830

(415)7707212489984(8020) 000001465101783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900443179	5	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 18	20110615		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 13	29113077		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTIN	MARTIN	MANUEL	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14651017830

(415)7707212489984(8020) 000001465101783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 3 1 7 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
		-	

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 9 6 4 3 7	-	7 7 3 3 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEGUIZAMON	GOMEZ	YOLANDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 8 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14651017830

(415)7707212489984(8020) 000001465101783 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	-	Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 6 1 5		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AQUATRATAMIENTO SAS

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900443179 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2109130
Último Año Renovado	2022
Fecha de Renovacion	20220328
Fecha de Matricula	20110615
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20220530

Comprar Certificado (https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

3600 Captación, tratamiento y distribución de agua

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Acceso Privado

ENLACES RELACIONADOS

Consulta Empresas Entidades (https://entidades.rues.org.co/)

Consulta Beneficio a Empresarios (https://beneficios.rues.org.co/)

Guía de Usuario Público (/GuiaUsuarioPublico/index.html)

Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

¿Qué es el RUES? (/Home/About)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

RUESWEBPRDWS19
v. 20210618

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co/)
- Consulta Códigos de Actividades Económicas - Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) (http://ciiu.rues.org.co/)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

EAAA
DEL Espinal E.S.P.

Fecha: 21-03-2023

señores:
SERVICIO PARA CLORO SAS – SERVICLORO SAS
Nit 860.353.061-4

Asunto: Solicitud entrega de documentación para suscribir contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BOMBA DOSIFICADORA DE COAGULANTE"**

Respetada señores:

Conforme a la información relacionada en el asunto, nos permitimos informar que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP, adelantó un proceso de Contratación Orden de compra, con el propósito de suplir la necesidad preestablecida en el estudio previo que antecede en el expediente y del cual usted como Persona Natural y/o Jurídica fue invitado a realizar cotización previa.

Conforme a lo expuesto y en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa, se tiene que, como resultado del estudio de mercado realizado, se constató que el ofertante **SERVICIO PARA CLORO SAS – SERVICLORO SAS**, ofrece la mejor oferta en términos económicos conforme a la necesidad planteada por la empresa, por lo que se le solicita hacer llegar la documentación requerida para la validación jurídica de la misma y de ser viable, proceder con la firma del contrato.

Las condiciones generales del contrato a celebrar con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal ESP son los siguientes:

- **OBJETO: "SUMINISTRO DE BOMBA DOSIFICADORA DE COAGULANTE"**

 VALOR: Trece millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte ($13.437.480,00). incluido IVA. PARÁGRAFO: Imputación Presupuestal. La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal para el presente contrato cuenta con un certificado de disponibilidad CDP No. 98 del 21 de Febrero de 2023.

 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: El plazo para la ejecución será de dos(02) meses y no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023 y se contarán a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma, su ejecución será en la PTAP Chicoral perteneciente a la E.A.A.A. del Espinal E.S.P.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

EAAA DEL Espinal E.S.P.

En cumplimiento de lo anterior, solicitamos enviar la siguiente documentación en el término de 2 días, al correo electrónico juridica@aaaespinal.com.co o físicamente a la siguiente dirección, Carrera 6 No. 7-80 de El Espinal – Tolima.

1. **Propuesta de los servicios o bienes ofertados:** El proponente deberá aportar su propuesta económica y los documentos requeridos por la empresa que acrediten la idoneidad y experiencia exigida (estudios y calidades)
2. **Fotocopia del documento de identidad.** De la persona natural o del representante legal de la persona jurídica cuando este sea el caso.
4. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigentes.**
5. **Certificado de Antecedentes Fiscales vigentes.**
6. **Certificado de antecedentes de medidas correctivas**
7. **Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario RUT o NIT.**
8. **Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.**

 El proponente persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su propuesta, mediante certificación suscrita por el contador (junto con la tarjeta profesional y antecedentes) y representante legal y/o revisor fiscal quien esté obligado a tenerlo, quienes deben certificar el cumplimiento de la seguridad social y parafiscales.

 Si el proponente es una persona natural, deberá allegar la planilla PILA y el correspondiente recibo de pago de sus aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2007 serán tenidas en cuenta para la verificación del presente requisito, para lo cual se comparará la fecha de presentación de la propuesta con la fecha límite de pago y si es del caso, deberá presentar el pago del mismo mes de presentación de la propuesta.

9. **Certificado que conste no estar inmerso en causal de inhabilidad e incompatibilidad por financiar campaña electoral.**
10. **Certificación Cuenta bancaria donde desembolsar pagos.**
11. **Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil** **CUANDO APLIQUE:** La proponente persona jurídica deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:
 El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

Para las personas naturales que ejerzan una actividad mercantil, deberán aportar el registro mercantil expedido por cámara de comercio, donde se demuestre que el proponente ejerce una actividad mercantil igual, similar o concordante a la de la presente contratación.

12. **Autorización del órgano social competente <u>CUANDO APLIQUE:</u>** El Representante Legal de la Persona Jurídica, en caso de no estar facultado (bien por los respectivos estatutos y/o certificados de existencia y representación legal) para presentar la propuesta, constituir el consorcio o la unión temporal (si a ello hubiere lugar) y firmar el contrato o de tener limitaciones por cuantía o calidad; Deberá aportar manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, al momento de presentar la propuesta, de fecha anterior al cierre del proceso, en la cual manifieste las facultades.
13. **Libreta militar** El proponente menor de cincuenta (50) años deberá aportar la copia de la libreta militar o documento que haga sus veces

Autorización del órgano social competente El Representante Legal de la Persona Jurídica, en caso de no estar facultado (bien por los respectivos estatutos y/o certificados de existencia y representación legal) para presentar la propuesta, constituir el consorcio o la unión temporal (si a ello hubiere lugar) y firmar el contrato o de tener limitaciones por cuantía o calidad; Deberá aportar manifestación expresa y escrita del órgano societario competente, al momento de presentar la propuesta, de fecha anterior al cierre del proceso, en la cual manifieste las facultades.

Quedamos atentos a la entrega oportuna de la documentación exigida.

Atentamente,

YAJAIRA YAZMITH PERDOMO CUBIDES
Profesional Universitario 219 – 02
Potabilización de agua y saneamiento hídrico
Dirección Operativa

Proyecto- Yajaira Perdomo - Profesional Universitario 219 – 02 Potabilización de agua y saneamiento hídrico
Dirección Operativa

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115
Email: pqr@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS *SSP* NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima